

## DECRETO 295 DE 2004

(enero 29)

por el cual se designa el Gerente Liquidador de la Empresa Nacional Minera Ltda. En Liquidación, Minercol Ltda. en Liquidación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confieren los artículos 189, numeral 13 de [Constitución Política](#) y los Decretos 254 de 2000 y 254 del 28 de enero de 2004.

DECRETA:

Artículo 1°. Designar como Gerente Liquidador de la Empresa Nacional Minera Ltda. En Liquidación, Minercol Ltda. en Liquidación, al doctor Juan Luis Velasco Mosquera, identificado con la cédula de ciudadanía número 76305375 de Popayán.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 29 de enero de 2004.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Secretario General del Ministerio de Minas y Energía, encargado de las funciones del despacho del Ministro de Minas y Energía,

Carlos Arturo Flórez Piedrahíta.